

ACUSE



CDMX, Iztacalco a 04 de Septiembre 2024
Oficio: AIZT-DRMSG/1830/2024
Asunto: Invitación

LA ACATITA DE MEXICO, S DE RL DE C.V.
CALLE: MIGUEL LAURENT 15-BIS 404-A
COL. TLACOQUEMECATL C.P. 03200
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MEXICO
Tel.: 553985-5887 559350-2791
PRESENTE

AT'N. VIRGINIO ESPINOZA ARRIAGA

Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55 Y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-078-24, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024"**, Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono **5648 83 36**, pasar a recoger dichos documentos a **mas tardar el día 05 de SEPTIEMBRE** en un horario de **10:00 a 15:00 horas**.

Le solicito que, en caso de **no** estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice: Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas: I.Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia; Las y los Titulares de los Órganos Desconcentrados por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su competencia.

c.c. EFREN OLVERA FLORES. - Subdirector de Recursos Materiales
ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA. - Jefa de la Unidad Departamental de Concursos.



ADHA/EOF/IPCA/erm*



Handwritten signature: Paola Castillo Ayala

ACUSE
ALCALDIA DE Iztacalco
13 SEP. 2024
Amuch...
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS
RECIBIDO



CDMX, Iztacalco a 04 de Septiembre 2024
Oficio: AIZT-DRMSG/1831/2024
Asunto: Invitación

SCHEDY NÉSTOR ARTURO CRAVIOTO ALTAMIRANO
AV. INSURGENTES SUR 586 INTERIOR 201 ,
COL. DEL VALLE CENTRO C.P. 03100
ALCALDÍA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO
TEL. 55-78-43-80-59
PRESENTE

AT'N. SCHEDY NÉSTOR ARTURO CRAVIOTO ALTAMIRANO

Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55 Y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-078-24, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024"**, Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono **5648 83 36**, pasar a recoger dichos documentos a **mas tardar el día 05 de SEPTIEMBRE** en un horario de **10:00 a 15:00 horas**.

Le solicito que, en caso de **no** estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

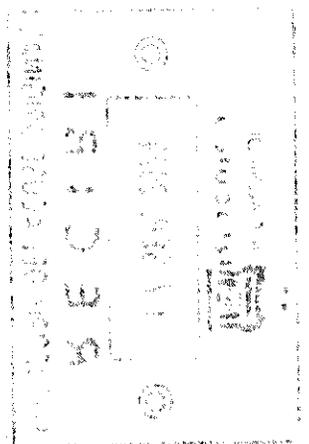
Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:
Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas:
I.Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia;
Las y los Titulares de los Órganos Desconcentrados por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su competencia.

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

Cop. EFREN OLVERA FLORES. - Subdirector de Recursos Materiales
ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA. -Jefa de la Unidad Departamental de Concursos.

ALCALDIA DE Iztacalco
17 SEP. 2024
RECIBIDO
COPIA DE LA ACUSE ORIGINAL
A: H/A/EO/IPC/erm*

ALCALDIA DE Iztacalco
CARLOS
13 SEP. 2024
12:12:24
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO





ACUSE RECIBIDO

CDMX, Iztacalco a 04 de S eptiembre2024
Oficio: AIZT-DRMSG/1832/2024
Asunto: Invitación

ARQUILAB DE PRODUCTOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.
PERIFERICO SUR No. 4293 INT. PISO 3 300
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA , C.P. 14210
ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO
TEL.55-93-54-93-72
P R E S E N T E

AT'N. GABRIEL MARTINEZ NERI.

Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55 Y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-078-24, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LOS EVENTOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA Y REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024"**, Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono **5648 83 36**, pasar a recoger dichos documentos **a mas tardar el día 05 de SEPTIEMBRE** en un horario de **10:00 a 15:00 horas**.

Le solicito que, en caso de **no** estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

c.c.p. EFREN OLVERA FLORES. - Subdirector de Recursos Materiales
TZEL PAOLA CASTILLA AYALA. -Jefa de la Unidad Departamental de Concursos.



ADHA/EOF/IPCA/erm*



Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:
Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas:
I.Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia;
Las y los Titulares de los Órganos Desconcentrados por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su competencia.

Recibí Oficio Original
EJMA

1950
1951
1952

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50